

Suplemento de Notificaciones

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS. Anuncio de notificación de 29 de mayo de 2024 en procedimiento de solicitud de documento profesional para trabajar en establecimientos de juego autorizados para la celebración de apuestas.

ID: N2400350499

Número de anuncio: 2024/47

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 236, de 2 de octubre) y por haber sido devuelto a origen (no retirado de la oficina) el 27/05/2024, una vez realizado los dos intentos de notificación, uno con fecha 14/05/2024, a las 19:25 horas, resultando ausente y otro con fecha 16/05/2024, a las 09:11 horas, resultado ausente, se hace pública la Resolución de la Directora General de Tributos de 8 de mayo de 2024, por la que se autoriza la emisión de documento profesional para trabajar en establecimientos de juego autorizados para la celebración de apuestas al interesado con NIF 80108489H

Documento que se notifica: Resolución de la Directora General de Tributos de 8 de mayo de 2024 por la que se autoriza la emisión de documento profesional para trabajar en establecimientos de juego autorizados para la celebración de apuestas.

Persona interesada: NIF 80108489H

Notifíquese al interesado la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Tributos, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas." El texto íntegro de esta resolución se encuentra en el Servicio del Juego de la Dirección General de Tributos, sito en Paseo de Roma s/n, módulo A, 1ª Planta, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, 29 de mayo de 2024.- La Directora General de Tributos. Fátima Pablos Mateos